



# COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

## SOLICITUD PARA ARBITRAR

### COMPETICIONES OFICIALES

Instrucciones importantes para la obtención de licencia de árbitro y para la solicitud de arbitraje de competiciones oficiales de la Federación Madrileña de Ajedrez en la Temporada 2017/2018:

- Todos los árbitros que deseen renovar la licencia arbitral, u obtenerla por primera vez, deberán rellenar el formulario con los datos personales para facilitar el contacto.
- En virtud de la Normativa de Licencia Única establecida por el CSD:
  - La licencia tendrá validez en todo el territorio nacional. Sin embargo, para arbitrar en calidad de árbitro autonómico en otra federación autonómica del territorio nacional, el solicitante tendrá que realizar los trámites de convalidación u homologación que apliquen en dicha federación.
  - Para solicitar arbitrajes de competiciones oficiales de la FMA el solicitante deberá tener licencia en vigor en la FMA.
  - Los solicitantes abonarán en la FMA todas las licencias en función de su titulación. Posteriormente, la FMA realizará los abonos a la FEDA y a la FIDE, según requiera cada caso.
- Todas las páginas del presente formulario deberán ser firmadas por el solicitante.
- En el caso de enviar el formulario por medios electrónicos:
  - Deberá enviarse copia al Comité Técnico de Árbitros: [arbitrosfma@gmail.com](mailto:arbitrosfma@gmail.com)
  - El formulario podrá ir firmado mediante firma escaneada.
  - Deberá incluirse justificante del abono de las licencias.
  - El CTA confirmará la recepción de la solicitud en el plazo de 72 h. En caso de no recibir respuesta, el solicitante comunicará la incidencia a la Secretaría de la FMA.
- Todos los solicitantes serán responsables:
  - La veracidad de los datos reportados.
  - De tener abonadas todas las licencias exigidas según su categoría, incluyendo la justificación del abono de las mismas.
  - Cumplimentar adecuadamente el formulario de solicitud.
- Todos los árbitros deberán abonar las siguientes licencias en función de su categoría:
  - Árbitro Autonómico: Licencia de Árbitro Autonómico + Canon FIDE de categoría de Árbitro Nacional.
  - Árbitro Nacional: Los mismos requisitos de Árbitro Autonómico + Licencia de Árbitro Nacional.
  - Árbitro FIDE e Internacional: Licencia de Árbitro Autonómico + Licencia de Árbitro Nacional + Canon correspondiente a su categoría (Árbitro FIDE o Árbitro Internacional, y sus correspondientes subcategorías a), b), c) y d))
  - En caso de no estar correctamente abonados en el momento de presentar el presente formulario, la solicitud de arbitrajes de cualquier torneo valedero para ELO (Estándar, Rapid o Blitz) será desestimada.
- En virtud de las últimas modificaciones de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, todos los solicitantes que deseen arbitrar alguno de los torneos donde puedan participar menores deberán adjuntar copia del certificado de delitos de abusos sexuales a menores. La falta de este documento incapacitará al solicitante para arbitrar dichos torneos oficiales.
- El Comité Técnico de Árbitros dispondrá de 30 días naturales desde la fecha de entrega para corroborar la validez de la solicitud (p.ej.: no existe sanción vigente, confirmación de titulación en vigor, etc.). Hasta no cumplido dicho plazo, la solicitud tendrá carácter condicional y podrá ser rechazada. Los importes abonados le serán devueltos al afectado.
- **La fecha límite para la solicitud de campeonatos oficiales será el 29/09/2017.**

## Datos personales

TEMPORADA 2017/2018

Nombre: \_\_\_\_\_ ID FIDE: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ C. Postal: \_\_\_\_\_

Teléfonos: 1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_ 3º \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_

Dirección de Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Título de Árbitro	Idiomas		Temp. c/ Licencia	NORMAS
	Nivel			
Internacional <input type="checkbox"/>	Inglés <input type="checkbox"/>	_____	Temp. 16-17 <input type="checkbox"/>	INT _____
FIDE <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	_____	" 15-16 <input type="checkbox"/>	FIDE _____
Nacional <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	_____	" 14-15 <input type="checkbox"/>	Nacional _____
Autonómico <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>		Desde _____ <input type="checkbox"/>	

Últimas actuaciones como Árbitro indicando: torneo, año y categoría.

COMPETICIONES OFICIALES -FMA-FEDA-FIDE-	TEMP.	PRINCIPAL o ADJUNTO

Fecha:

Firma del interesado:

Autorizo a la F.M.A. a publicar en su página web (en un directorio de árbitros con licencia en vigor) y accesible al público los siguientes datos: Nombre y Apellidos, título y teléfono de contacto.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud. nos facilita, se incluirán en un fichero, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de la gestión deportiva de los árbitros de ajedrez en Madrid.

Ud. tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos dirigiéndose a FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ, como responsable del fichero, con domicilio en C/Payaso Fofó S/N 28018 Madrid

## INDIQUE LOS TORNEOS QUE SOLICITE ARBITRAR Temp. 2017-2018

- **Principal:** menos de 35 participantes  $\pm 5$ .
- **Principal y Adjunto:** más de 35 y menos de 70 participantes  $\pm 5$ .
- **Principal y dos Adjuntos:** más de 70 y menos de 105 participantes  $\pm 5$ .

Se puede rodear tanto la opción **P** de Principal como la **A** de Ajunto, o ambas a la vez.

**Observaciones:**

---

**Fecha:**

**Firma del interesado:**

**Observaciones:**

- Fecha límite para solicitar designaciones de arbitraje para la temporada 2017/18: 29 de Septiembre de 2017.
- Fecha límite para entregar el certificado negativo de delitos sexuales a menores: 11 de octubre de 2017.
- Para aquellos torneos en los que sea preciso redactar informe a la FIDE, el CTA no atenderá las solicitudes de árbitros que no estén al corriente de pago de la cuota FIDE en el momento de la designación.
- El árbitro principal de un torneo que sea remitido a la FEDA, tendrá que estar en posesión de licencia FEDA, en caso de no ser así, la FMA detraerá de sus honorarios la correspondiente sanción.
- Los árbitros tendrán la obligación de pasar las partidas de los 10 primeros tableros.

Nº Priori dad	P	A	TORNEOS	Días	Fechas	TARIFAS
			RELÁMPAGO	1	30 de Septiembre de 2017	Principal: 83 Adjuntos: 66
			VETERANOS	9	8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 de enero de 2018	Principal: 55 x R Adjuntos: 42 x R
			SUPERVETERANOS	7	22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de enero de 2018	Principal: 55 x R Adjuntos: 42 x R
			FASE PREVIA - A	9	5, 6, 7, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de Febrero de 2018	Principal: 55 x R Adjuntos: 42 x R
			FASE PREVIA - B	9	1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de febrero de 2018	Principal: 55 x R Adjuntos: 42 x R
			FASE SEMIFINAL	9	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de mayo de 2018	Principal: 65 x R Adjuntos: 49 x R
			FASE FINAL	7	26, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo, y 1 de junio de 2018	Principal: 75 x R Adjuntos: 54 x R
			SEMIFINAL SUB-10 a SUB-16 FEDERADOS	1	7 de abril de 2018	Principal: 165 Adjuntos: 126
			SEMIFINAL SUB-10 a SUB-16 FEDERADOS	1	8 de abril de 2018	Principal: 165 Adjuntos: 126
			FINAL SUB-10 a SUB-16 FEDERADOS	6	14, 15 y 21 de abril de 2018	Principal: 275 Adjuntos: 210
			SUB-8	1	22 de abril de 2018	Principal: 191 Adjuntos: 129
			FINAL I.M.D.	1	10 de marzo de 2018	Principal: 191 Adjuntos: 125
			LIGA (SÁBADO)	1		Principal: 83
			LIGA (DOMINGO)	1		Principal: 83
			LIGA CONSULTOR	1		Principal: 37
			CTO. AJEDREZ RÁPIDO POR EQUIPOS	1	12 de Noviembre de 2017 (si se realizara la última ronda conjuntamente para todos los equipos)	Principal: 100 Adjuntos: 75
			LIGA INFANTIL	1	El Árbitro Principal gestionará el Campeonato ronda a ronda como cualquier torneo valedero para ELO, incluyendo publicación de resultados, emparejamientos y redacción del informe final del mismo. Será el A. Principal de sala en la ronda 7. Los Árbitros Adjuntos solamente para la última ronda. 21 y 28 de octubre; 4, 11, 18 y 25 de noviembre; y 2 de diciembre de 2017	Principal: 500 Adjuntos: 66

IMPORTE BRUTO